

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10820 MADRID

Don Enrique Calvo Vergara, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Madrid,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 808/2017 referente al concursado INVERSIONES ALCAUDON SL con CIF B83217075 se ha dictado auto de fecha 14 de febrero de 2019 en el que se ha acordado lo siguiente:

1.-Abrir la Fase de Convenio.

2.-Se convoca Junta de acreedores a celebrar el día 9 de mayo 2019 a las 12:00 horas, en la Sala de este Juzgado.

3.-Desde que quede de manifiesto en la Oficina judicial e1 correspondiente escrito de evaluación de la administración concursal y hasta el momento del cierre de la lista de asistentes a la junta, se admitirán adhesiones de acreedores a la propuesta de convenio con los requisitos y en la forma establecidos en la LC.

Madrid, 14 de febrero de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Enrique Calvo Vergara.

ID: A190012975-1